



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ACTA N° 9/23

Referencia:

9na Reunión Ordinaria Año 2023

Día 11 de Octubre de 2023

Preside: Rectora Dra. María Beatriz GENTILE

Secretaria: Mg. María Victoria ALFONSO

Tiempo de debate: 2 horas, 05 minutos, 30 segundos

En la ciudad de Neuquén Capital de la Provincia de Neuquén a los **once** días del mes de **Octubre** del año dos mil veintitrés, siendo las 09:40 hs. se da comienzo al tratamiento de la **9na. REUNIÓN ORDINARIA** del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue.-----

Secretaria: Buenos días vamos a dar inicio a la novena reunión ordinaria. Procedo a tomar asistencia: C. Alonso Marcelo, C. Goicochea Adriana, C. Jockers Esteban, C. Camadro Matamala, C. Fernández Juan Carlos, C. Martínez Mariela, C. Camino Vela, C. Basset Ana María, C. Espinosa Carlos, C. Grosso Guillermo, C. Rodriguez Silvina, C. Ávila Silvia, C. Nataine Daniel, C. Boccanera Daniel, C. Aisen Eduardo, C. Ibañez Andrés, C. Andrade Norma, C. Maqueda Guillermo, C. Aschkar, C. Cordobes Maciel, C. Estigarribia Zoe, C. Candia Ulises, C. Vivanco Cejas Angel, C. Villanueva Cristian, C. Tvrdoñ Gabriel, C. Salvo Rafael, C. Pérez Lizaso, C. Nieves Amelia, C. Pradas Daniel, C. Maldonado Ana María, C. Mora Marco.-----

Se incorporan después de la toma de asistencia: C. Tierzo Emelina, C. Tassile Valentín, C. Ocampos Laura, C. Flores Lucia, C. Zapata Rosalía, C. Barrionuevo Zacarías y el C. Benitez Piccini Fabio, ingresa en reemplazo del Consejero Mora Marco-----

Consejeros/as ausentes: C. Maggioni Matías, C. Bascur Silvia, C. Lineares Gabriel, C. Sosa Daniel, C. Monzani Federico, C. Espinosa María Jesús, C. Roche Lucas, C. Aranda Anabella, C. Jelvez Sebastián, C. Rosales Marisol Mara, C. Lefiu Araceli, C. Gallego Carrasco Rocío.--

Bueno, con 31 consejeros y consejeras presentes, con quórum suficiente, damos inicio a la novena sesión ordinaria del Consejo Superior del día miércoles 11 de Octubre siendo las 09:30 horas. Preside ésta sesión el señor Vicerrector Tec. Paúl Osovnika y comenzamos con el punto 1 del orden del día temas para tomar conocimiento: está el acta resumida correspondiente a la octava sesión ordinaria del 13 de septiembre pasado, en la plataforma de reuniones a disposición para la lectura. Punto 2 asuntos entrados: Comisión de Interpretación y Reglamento: tenemos tres expedientes del inciso 1 al 3. Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles: seis renuncias por jubilación del inciso 1 al 6. Siete expedientes de renuncia por razones particulares que van del inciso 7 al 13. Nueve expedientes de temas docentes del inciso 14 al 22. En carreras y planes de estudio tenemos un expediente. En asuntos académicos otro expediente, el inciso 24. Punto 3 del orden del día los asuntos entrados por la aplicación del artículo 64: Tenemos un expediente de la Facultad de Economía y Administración que fue tratado en las comisiones anteriores y hoy va a ser tratado en esta sesión, pero corresponde informarlo en el orden del día.-----

ORDEN DEL DÍA correspondiente a la 9º sesión ordinaria del Consejo Superior a realizarse el día miércoles 11 de octubre de 2023, a partir de las 9:00 horas.-----

1. TEMAS PARA TOMAR CONOCIMIENTO-----

1) Acta Resumida correspondiente a la 8º Sesión Ordinaria fecha 13 de septiembre de 2023

2. ASUNTOS ENTRADOS -----



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

Comisión de Interpretación y Reglamento-----

1) Expte. S-3580/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y Hormigonera del Interior S.R.L. Entrado el 27 de septiembre del 2023.-----

2) Expte. S-4042/23: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Fundación Pilares de Añelo. Entrado el 29 de septiembre del 2023.-----

3) Expte. S-4234/23: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Asociación Civil Memoria Abierta. Entrado el 29 de septiembre del 2023.-----

Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles-----

Renuncias por Jubilación-----

1) Expte. S-3209/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Eleva renuncia de la Profesora Dora Armonía Bonardo por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 22 de septiembre del 2023.-----

2) Expte. S-3312/23: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva renuncia del Profesor Eduardo Ignacio Maistegui por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 22 de septiembre del 2023.-----

3) Expte. S-3454/23: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia de la Profesora Graciela Blanco por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 22 de septiembre del 2023

4) Expte. S-3676/23: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia del Profesor Pablo Eduardo Iribarren por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 22 de septiembre del 2023-----

5) Expte. S-3820/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva renuncia de la Profesora Marta Susana Marticorena por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 22 de septiembre del 2023-----

6) Expte. S-3920/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Profesora María Julia Lusente por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 22 de septiembre del 2023.-----

Renuncias por razones particulares-----

7) Expte. S-2178/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva renuncia del Docente Gabriel Hernán Paissan en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple. Entrado el 20 de septiembre del 2023-----

8) Expte. S-3017/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia de la Docente María Cristina Novello en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 22 de septiembre de 2023-----

9) Expte. S-3022/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia de la Docente Teresa del Carmen Pérez en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 22 de septiembre de 2023-----

10) Expte. S-3310/23: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Eleva renuncia del Docente Sergio Daniel Cotal en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 22 de septiembre de 2023-----

11) Expte. S-3252/23: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia de la Docente María de los Ángeles Tesonero en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 22 de septiembre de 2023-----

12) Expte. S-3353/23: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia del Docente Dardo Néstor Tkaczek en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Parcial. Entrado el 22 de septiembre de 2023-----

13) Expte. S-1151/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia del Docente



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Luciano Alfredo Diocares en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 26 de septiembre del 2023. (actuaciones del 2021).-----

Temas Docentes-----

14) Expte. S-0489/22: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita Baja de la designación del Docente Pablo Mingote. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 395/23 y 876/23.-----

15) Expte. S-0512/22: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita Baja de la designación del Docente Hernán Calvo. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 392/23.-----

16) Expte. S-0513/22: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita Baja de la designación del Docente Armando Cala Lesina Armando. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 393/23.-----

17) Expte. S-0514/22: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita Baja de la designación de la Docente Graciela Freixas. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 400/23.-----

18) Expte. S-0515/22: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita Baja de la designación del Docente Alberto Videla. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 394/23.-----

19) Expte. S-0516/22: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita Baja de la designación del Docente Sergio Julio Moguillansky. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 399/23.-----

20) Expte. S-0517/22: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita Baja de la designación del Docente Carlos Alberto Achaval. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 406/23.-----

21) Expte. S-5152/22: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita Baja de la designación del Docente Enrique Bavio. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 471/23.-----

22) Expte. S-2210/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita designación de la Dra. Beatriz Estela Modenutti como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Entrado el 18 de septiembre de 2023.-----

Carreras - Planes de Estudios-----

23) Expte. S-2890/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Eleva carrera de Posgrado “Especialización en Enseñanza e Investigación en Educación Superior”. Entrado el 29 de septiembre de 2023-----

Académicos-----

24) Expte. N° 1869/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva Reválida de Título de “Profesora en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para la Srta. Laura Selene Jordan. Entrado el 29 de septiembre de 2023.-----

3. ASUNTOS ENTRADOS POR APLICACIÓN DEL ARTICULO 64º.-----

1) Expte S-3926/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue, EL Banco Central de la República Argentina y el Banco de la Provincia del Neuquén.-----

Punto 4 pasamos al informe del Vicerrector.-----

Vicerrector (Tec. Paul Osovnika): Buenos días, en primer lugar informar sobre la ausencia de la señora Rectora para mí ésta es una sesión distinta, porque ya había estado en otra anterior pero por cuestiones institucionales, en este caso la ausencia de la señora Rectora tiene que ver con cuestiones particulares donde de manera imprevista su compañero tuvo una complicación, tuvo que ser intervenido de urgencia quirúrgicamente, sí bien pasó el proceso



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

de las 48 horas, está evolucionando y todavía, por supuesto, está en una situación crítica. Espero que evolucione favorablemente y vamos a ir teniendo novedades. Por ahora informar que la operación fue exitosa pero los cuidados que requiere pueden llevar un tiempito y nosotros consideramos que debe estar abocada a esa situación personal y entre vicerrectorado y el gabinete estamos supliendo todas las actividades que corresponden que sigan funcionando y por supuesto desearle lo mejor tanto a Teo, que está pasando por ésta situación y a Beatriz que lo está acompañando en este momento difícil. En cuanto al informe del Rectorado, en el transcurso del mes, entre la sesión anterior y esta sesión, quiero informarles que estuvimos participando, al igual que el año anterior, en el Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior Sur (CPRES-SUR) que se llevó a cabo la semana pasada en Ushuaia, en esa reunión se ratificó la importancia de las universidades patagónicas, principalmente las Universidades Públicas Patagónicas con el lema que para nosotros como patagónico la masividad no es la importancia, como si en el conurbano, sino las distancias y en ese aspecto hubo información en la reunión de los distintos programas que viene llevando a cabo la Secretaría de Políticas Universitarias principalmente: Los programas que están en ejecución y siguen en distintas etapas como el VES-4, la virtualización de la educación superior, programa de fortalecimiento a los doctorados, la vinculación y transferencia y después acuerdos que se vienen desarrollando para el dictado de carreras de posgrado en conjunto donde ya está en evaluación el Doctorado en Economía en conjunto entre todas las universidades, pero también están avanzando otros doctorados, donde no necesariamente todas las universidades participan, porque algunos casos ya tienen esos doctorados, pero sí, está en marcha el doctorado en educación entre las universidades más del sur y evaluándose otras posibles ofertas de posgrado como alimentos y ciencias naturales. Nosotros por supuesto, siempre que surge alguna propuesta mencionamos en que estamos avanzando y con qué cuenta la universidad o con qué está avanzando en ese momento. Se resaltó también el trabajo que viene haciendo la Universidad del Comahue a través del Centro Universitario Regional Zona Atlántica, donde se llegó a cinco localidades a través de los nodos educativos, es una apuesta importante también y la idea es acompañar ese tipo de Proyectos por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias. Aprovechando esas reuniones y también porque tiene que ver con lo político y la importancia que tiene de seguir poniendo en agenda los pedidos que tenemos desde la universidad, que uno de ellos es lo que realizamos el año pasado y hubo un principio de acuerdo a principios de este año y estamos tratando que antes que termine la gestión podamos obtener algún contrato programa para las carreras de enfermería, eso lo seguimos manteniendo en discusión y es muy probable que entre el 23 y el 27 recibamos la visita del Secretario de Políticas Universitarias y los dos Subsecretarios, por supuesto que la visita tendría que venir acompañada para la firma de algún convenio de éste tipo, en eso estamos avanzando con la Secretaría de Políticas y por supuesto que también estos temas están en la agenda de este la CPRES SUR, porque creo que entre todos tenemos que acompañarnos por las dificultades que tenemos en Patagonia. Otro tema es mencionar que el día 4 de octubre en la Facultad de Ingeniería se recibió la visita del presidente de Y-TEC Roberto Salvarezza y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, I+D+I Lic. Fernando Peirano donde estuvieron presentes más de 17 equipos de investigación en el marco de los programas PICTO. Estos programas orientados que financia la fundación YPF y la agencia, por parte de la universidad estuvo presente la Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. María Eugenia Rodríguez, El Director de Posgrado Dr. Enrique Mases y por la Facultad la Decana de la Facultad de Ingeniería Ing. Ana Basset y cómo era para las universidades patagónicas también se hizo presente la Vicerrectora de la Universidad de Río Negro de la zona Alto Valle, Arq. Andrea Tapia. Creo que esto también es importante porque permite articular entre distintas universidades en el marco también de las políticas que lleva el



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior Sur. Otra de las actividades que queríamos informar, y que es importante para la universidad, está relacionada con el Concurso Innovar que lleva adelante también el Ministerio de Ciencia y Técnica y por supuesto ya de antemano felicitar porque tuvimos 2 ganadores dentro de los 97 que hubo. Uno en la categoría investigación aplicada, “Nanoarcillas Colectoras de Hidrocarburos”, que fue seleccionada y que lo dirige la Doctora María Eugenia Parolo y el otro en la categoría alimentos donde fue seleccionado “Levaduras Autóctonas para el Centro de Enfermedades de Fruta Orgánica” a cargo la Doctora Marcela Sangorrin que es de CONICET-UNCo y, en este último caso, también mencionar que tuvo una distinción adicional por parte del INTA que le otorgó la medalla, así que felicitaciones para ellas y todo su equipo. Otra de las actividades en las que participó la universidad, en este caso la Rectora, fue la movilización del 28 de septiembre convocada por organizaciones feminista, realizada en el día de la acción global por la despenalización y legalización del aborto. Aparte de esa consigna, también la movilización fue en defensa de la educación pública entre otros y en ese mismo marco mencionar que desde el día de ayer y durante todo el día de hoy, se está llevando a cabo el encuentro “Economía Feminista del Comahue”, bajo el eje de reflexión en torno a la sostenibilidad de la vida, esto se está llevando adelante en la Facultad de Economía y Administración. Participan organizaciones de distintos lugares del país y es una actividad muy convocante que es la antesala inclusive de lo que se va a llevar a cabo en Bariloche, dónde está previsto para los días 14, 15 y 16 de octubre el “36° Encuentro Plurinacional de Mujeres Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y no Binaries y donde la universidad está también colaborando para que la comunidad esté participando en este importante encuentro. Para ir finalizando, esto es a título informativo, porque todos están enterados, con la quita del impuesto a la ganancia a la cuarta categoría, la mayoría de los haberes de docentes y nodocentes van a estar impactados por ésta medida y por supuesto acompañamos esta decisión ya que el salario no es ganancia, entonces por eso queríamos mencionarlo porque ya se ha hecho el cálculo y prácticamente abarca un porcentaje muy alto de los trabajadores docentes y no docentes. Para finalizar y creo que esto también tiene que ver con el marco del proceso de Asamblea Universitaria para el próximo año, informar que ya tenemos 39 proyectos presentados, por suerte y quería felicitar a todos los que estuvieron trabajando en la elaboración de los proyectos e informar que a partir del día de mañana van a estar siendo evaluados y analizados en la Comisión Ad-Hoc. Bueno, eso es lo que tengo para para informar. Gracias.-----

Secretaria: Gracias Señor Vicerrector. ¿Alguna pregunta para el informe del Vicerrector si Consejero Candia.-----

C. Candia: Buenos días, mi pregunta, eran dos preguntas en realidad, en primer lugar preguntarle si se va a realizar una nueva reunión del Consejo de Bienestar Universitario para poder seguir discutiendo las políticas de bienestar de nuestra facultad y en segundo lugar consultar sobre las partidas para los comedores universitarios, tanto central y de las sedes, cuál es el cronograma que tienen pensado realizar para la finalización de este año ya que hay una grave crisis en el comedor.-----

Vicerrector: Está el Secretario de Bienestar Víctor Retacco para responder.-----

Secretario de Extensión (Mg. Victor Retacco): Si, la convocatoria iba a ser para el 17 de octubre pero por cuestiones de actividades de algunos grupos de estudiantes iba a pasarse para la última semana de octubre o primeros días de noviembre y vamos a hacer una reunión del Consejo de Bienestar con los estudiantes y después haremos una reunión del Consejo de Bienestar ampliada con los secretarios y secretarias en conjunto. En cuanto a las partidas para comedores ya hicimos las solicitudes y estamos esperando que se apruebe, también estamos viendo para los meses siguientes un aumento de la beca, esto se va a hablar en el Consejo de



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Bienestar, asimismo ya se repartieron, hubo 4 millones hace poco y ahora vamos por la tercera partida, incluso por eso se están manteniendo los precios en los comedores universitarios, a pesar de la inflación y el aumento de costos que hubo.-----

Secretaria: Muchas gracias Víctor, también aprovecho para informar que desde el Consejo Superior abrimos la Comisión de Bienestar Universitario para trabajar temas vinculados a Bienestar y hay un proyecto que presentaron desde el claustro estudiantil sobre licencia por maternidad que va a ser tratado mañana. Tiene la palabra Consejero Nataine.-----

C. Nataine: Buenos días, puede informar Vicerrector o por Secretaria sobre el proceso de concurso abierto y público de personal Nodocente, un pequeño informe verbal sobre ese proceso que creo que ha sido intenso y con muchísima participación.-----

Vicerrector: Si, está el Secretario General, por supuesto, fueron tres concursos, uno está cerrado y los otros están en proceso, el segundo fue masivo y fue el que se llamó para cubrir 19 cargos. Está para informar el Secretario General -----

Secretario General (Dr. Santiago Núñez): Buenos días a todos, como bien dice el Sr. Vicerrector se cerró el segundo concurso que era para áreas administrativas de lo que nosotros le dimos en llamar área confluencia. Esto es el segundo concurso porque el primero fue el que se cerró el año pasado en Facultad de Ciencias Agrarias, en este concurso tuvimos cerca de 1300 inscriptos, lo cual le mandó muchísimo trabajo, hubo más de 800 evaluaciones y llegamos a un orden de mérito que tiene 54 personas, con lo cual está la cobertura de los 19 cargos que se tienen que cubrir y queda un orden de mérito que va a tener una vigencia de un año para que todas las vacantes que se vayan generando se puedan ir tomando de ese orden de mérito por concurso. Nosotros en el transcurso de hoy y mañana va a salir la resolución aprobando ese orden de mérito y a partir de ahí se van a empezar a hacer las entrevistas de las distintas áreas, los exámenes preocupacionales y la intención es que todo ese personal a partir del primero, sea el nuevo personal a partir del primero de noviembre ya esté en funciones. Con respecto a los otros concursos que ya están en marcha tenemos tres concursos más, un concurso para áreas técnicas específicamente informática que ya cerró la inscripción, tuvimos en total 19 inscriptos para los cuatro cargos que teníamos, más los otros que se están generando. Entendemos que va a haber un orden de méritos más que suficientes, ese es un área más compleja porque informáticos es más difícil que haya interés para el concurso. Por el otro lado ya se abrió el concurso para lo que es resguardo patrimonial y mantenimiento y también un concurso de administrativo para lo que le dimos en llamar área Alto Valle, Valle Medio, que es General Roca y que son dos cargos para la Facultad de Lengua y dos cargos para la Facultad de Tecnología de los Alimentos, esos son los que están en marcha y después hay otros más que están en proceso y que van a ir saliendo y se van a ir publicando.-----

Secretaria: Muchas gracias. Alguien más? Tiene la palabra Maqueda-----

C. Maqueda: Buen día para consultar respecto, tengo entendido que el 15 de septiembre se presentó el proyecto de presupuesto nacional y saber qué información hay respecto a las partidas presupuestarias para Comahue, el anteproyecto que elevó Rectorado. Sabiendo que vivimos una total incertidumbre ya que el propio gobierno nacional postergó la discusión hasta después las elecciones, pero para saber como estamos parados en ese punto.-----

Vicerrector: Bien está la Secretaria de Hacienda que puede informar cómo está ese proceso.-

Secretaria de Hacienda (Cra. Laura Porrino): Buen día, nosotros en la sesión pasada aprobamos el anteproyecto, no tenía previo a esto, enviamos igual a la Secretaría de Política Universitaria lo que estaba ya aprobado, aun habiendo presentado antes, tenía una pequeña modificación en una planilla y el miércoles previo al 15 de septiembre la Directora Nacional de Presupuestos tenía recién ahí las pautas para poder hacerlas y con eso lo consolidó todo en ese momento, me avisó y nos enteramos el sábado 16 que en la planilla 12 que figuran las universidades nacionales, la Universidad Nacional del Comahue tiene presentado para ese



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

presupuesto, un presupuesto de 38.042 millones, un poquito más de lo que habíamos pedido y que eso está a escalas de septiembre, como hemos planteado y se presentan los presupuestos así. No sabemos si se va a tratar, si habrá presupuesto, pero lo que trataron de hacer los de la Secretaría de Políticas Universitarias es elevar los pedidos de las universidades, consolidar de acuerdo a lo que tenían ellos y previendo un escenario difícil previeron dar a todas las universidades, básicamente lo que tengan para funcionar de acuerdo a su pedido, así que nosotros sí estamos y volvemos a reiterar, tratando de consolidar y obtener lo de los programas de cargos de enfermería que son a la fecha creo que \$ 480.000.000 que nos tienen que dar de refuerzo para esa carrera, así que eso lo seguimos haciendo y pueden aún sin el presupuesto darnos esa inyección de dinero en este año. Así que, estamos todos con una incertidumbre muy grande por lo que vaya a pasar en las elecciones, no es que tenemos el mejor escenario, creo que tenemos un buen vínculo con la Secretaría de Políticas Universitarias lo refleja claramente porque pusieron la plata que pedimos y bueno eso es un buen síntoma, y también que las gestiones necesarias las estamos haciendo y sea el contexto que sea, lo vamos a seguir pidiendo.-----

Secretaria: Gracias, tiene la palabra consejero Candia.-----

C. Candia: Por lo que dice la Secretaría Hacienda, se aprobó, no me queda claro sería superior a los 37.400 millones del techo, no del sobretecho que es de 43.000 millones.-----

Vicerrector: El sobretecho es con obra pública, por lo general se pone con obra pública, se coloca en el presupuesto, pero después va por fuera, que son los programas CAP que va a través de otros Ministerios. Nosotros vimos que al menos tuvimos un poquito más, pero esto no quiere decir que eso nos va a alcanzar, por supuesto que nosotros siempre estamos tratando de buscar otras fuentes de financiamiento dentro de tesoro nacional.-----

Secretaria de Hacienda (Cra. Laura Porrino): Hay un cambio en Ciencia y Técnica antes venía por debajo de la línea y ahora se incorporaron \$ 66.000.000 y es lo que hace llegar a los 38.042 millones, es eso, pero básicamente nos dieron lo que pedimos. -----

Secretaria: Gracias, ya no tengo más pedidos de palabra. Perdón Amelia Nieves tiene la palabra.-----

C. Nieves: Respecto a la Obra de control de ingreso, dentro de ese control se nos garantice la libre circulación, la rápida evacuación cierto es que la obra tiene un tiempo largo en construcción, pero vemos que entorpece a la salida, a la entrada se complica. Bueno, queremos también que nos garanticen seguridad, aparte vemos columnas de hierro en la calle.

Vicerrector: Sí, coincido totalmente, lo puedo percibir de forma personal así que volver a decir que no estaba delimitado y no se había previsto la circulación cuando iban a trabajar en las dos vías, tanto en el ingreso como en la salida, por eso, ahí estamos ahora con el Secretario General para que avancen en los arreglos de esa situación. Ayer a la tarde vi muchos inconvenientes, porque dos vehículos trataban, uno de ingresar y otro de salir, dos por la misma vía generando mucho inconveniente. Estoy totalmente de acuerdo, tenemos que corregir esa situación y después por supuesto garantizar la seguridad de las personas tanto vehicular como los transeúntes.-----

Secretaria: No tengo más pedidos de la palabra, pasamos entonces a los temas para incorporar sobre tabla si hay algún tema para incorporar sobre tablas.-----



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

INCORPORACIÓN TEMAS SOBRE TABLAS - APROBADA LA INCORPORACIÓN-----

C. Candia: Sí, nosotros tenemos uno, sobre el comedor universitario de Fadecs, porque, en nuestro comedor quieren hacer un aumento del costo de la vianda, no se va a aumentar durante todo el año, como en los demás, y queríamos poder tratar un proyecto en relación a eso, nos enteramos de la situación hace unos par de días y por eso no lo hicimos pasar por comisión. Sería, una partida extraordinaria para el comedor de Fadecs, por eso pregunté si habían, como eran las cuestiones de las partidas, queríamos, en todo caso, que se trate de cuánto va a ser esa partida. -----

Secretaria: Eso es un tema presupuestario tendría que ir a comisión.-----

C. Candia: Por eso, fundamenté, el conocimiento de la situación fue este lunes pasado y no llegamos a pasarlo por comisión. Por eso, lo traemos hoy y presentamos sobre tablas.-----

C. Nataine: No se puede tratar temas presupuestarios sobre tablas, necesita un informe, si pide un informe lo hacemos ahora.-----

C. Fernández: Bueno, efectivamente, como indicó el consejero Candia, el lunes pasado, tuvimos una reunión en nuestra facultad, convocamos a todas las agrupaciones estudiantiles que concurrieron, las tres agrupaciones estudiantiles y la que está en la presidencia centro de estudiantes, para analizar la situación presupuestaria del comedor e informar el valor de la vianda que vamos a poner para llegar a abril, estamos calculando, y contemplamos necesariamente para mantener el funcionamiento del servicio del comedor, un aporte de la Universidad Nacional del Comahue y como se hace siempre. Incluso con el contador, nuestro Secretario Administrativo, que es contador, estimamos de qué valor podría ser ese aporte. Informamos en ese momento que el valor de la vianda se fijaría a partir del 15 de octubre y hasta abril en 550 pesos. Todas las personas que participamos en este encuentro, las personas que integran el gabinete y las agrupaciones estudiantiles estuvimos de acuerdo en la necesidad de garantizar el funcionamiento del comedor mediante el aporte que hagan las personas que consumen y el aporte que se espera de la universidad. Entendimos todos que tenemos que realizar prácticas para garantizar ese presupuesto. Entiendo, por mi parte, es una presunción que el planteo que está haciendo el consejero Candia, se enmarca en una política de garantizar el presupuesto y el funcionamiento del comedor. Por mi parte, yo he hablado con el Secretario de Bienestar Universitario central para hacerles saber cuál es el aporte que estimamos, según nuestro Secretario Administrativo, que se necesitaría para mantener el funcionamiento en calidad de óptimas como las que estamos teniendo en el comedor. Se lo hemos transmitido y el Secretario de Bienestar lo está planteando dentro del gabinete y tendremos una respuesta en el corto plazo, presumiblemente, en un mes. En ese marco de acciones que estamos realizando y que pretendemos que tengan eficiencia para seguir manteniendo la calidad del comedor, no tengo yo presente que utilidad podría tener una declaración de este tipo tal vez, si en dos segunditos no les quiero sacar tiempo al resto de las personas que integran el Consejo Superior, cuál sería el contenido propiciado de la declaración podría servir para determinar si aceptamos o no el ingreso sobre tablas o si seguimos otro camino. Yo le quiero hacer saber también a toda la comunidad universitaria que el comedor de las Fadecs y entendemos que el comedor del resto de las unidades académicas está funcionando adecuadamente que la comunidad educativa, las estudiantes y los estudiantes y los docentes y los nodocentes, pueden almorzar en ese lugar y que la calidad de las viandas que se está hasta la fecha prestando no sólo buena sino óptima. Eso no ha sido objeto de debate de discusión y lo que pretendemos es mantener eso. Desde este punto de vista yo lo planté en la reunión que tuvimos y lo digo acá porque creo que hay que ponerlo en palabras. Necesitamos agradecer al Estado Nacional de Argentina o la Universidad Nacional del Comahue y a nuestro caso a la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales y verán las otras unidades académicas el aporte que se hace para mantener este servicio. Pero en el contexto en el que estamos para garantizar la



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

continuidad de esa prestación necesitamos nuevos aportes que hasta ahora nadie nos ha dicho que no van a estar, lo hemos hablado con el Secretario de Bienestar Universitario. Quería aclarar esto para toda la comunidad de todo el Consejo Superior y también como una respuesta para el consejero Candia. Finalmente entonces, si se pudiese en dos segundos plantear definir cuál sería el contenido presunto de la declaración, podríamos analizarlo y si no por muy parte nos abstenríamos y seguiríamos en el ámbito del Consejo de Bienestar y el tratamiento directo con el Rectorado y con el Secretario de Bienestar. Gracias.-----

Secretaria: Por el tipo de exposiciones, pareciera que sigue siendo un tema presupuestario, que habría que ingresarlo a comisión porque no podemos tratarlo sobre tablas. Consejero Alonso tiene la palabra.-----

C. Alonso: Pregunto, es la solicitud de un aporte extraordinario para funcionamiento, eso se define acá o lo puede definir un Secretario, me parece que solo podemos apoyar el pedido pero nada más.-----

C. Candia: Nuestro sobre tablas tiene dos artículos. Uno, planteando una partida extraordinaria, en este caso se puede modificar a la próxima partida, porque como decía el Secretario de Bienestar está pensada en el esquema presupuestario, pero no debe ser de menos de dos millones, de acuerdo al informe que nos presentó el señor Decano y el segundo artículo es una sugerencia justamente a la gestión decanal de que no aumenten el precio de la vianda, porque nos parece que los costos no deben recaer sobre los estudiantes, ese es el contenido que traemos para debatir, si es un tema presupuestario y creen que no se discute acá, es lo que tendremos que decirles a los estudiantes de esta situación.-----

Secretaria: Voy a leer el artículo 44° del Reglamento del Consejo Superior: *“Todo asunto deberá ser tratado con despacho de Comisión, al no mediar resolución adoptada por las dos terceras partes de los votos emitidos, sea que se formule moción de sobre tablas o de preferencia. Los proyectos sobre planes de estudio, designación de profesores regulares o que importen gastos no podrán ser tratados, en ningún caso, sin despacho de Comisión”*. Por este motivo debe ir a comisión.-----

C. Maqueda: Bueno tendríamos que aclarar además que el cuerpo puede constituirse en comisión para tratarlo, pero mi duda es más de fondo y es que si tenemos los elementos para tratar este tema, creo que puede votarse y si es rechazado queda en comisión y será tratado mañana en comisión, para tener más elementos para su tratamiento y puede haber alguna sugerencia de reasignación de partidas si hiciera falta.-----

Secretaria: El Vicerrector quiere hacer una aclaración.-----

Vicerrector: Sí, habiendo tomado conocimiento hace poquitos días, yo creo que estaban en condiciones de ser evaluados por el Secretario de Bienestar en conjunto y buscar la solución a estos pedidos. Bueno, ese es el compromiso. Siempre nosotros dijimos que la situación estudiantil es prioridad y me parece que se puede llegar a una solución atendiendo, por supuesto, analizando bien y si se requiere un apoyo presupuestario y financiero cuando se buscará la manera para hacerlo.-----

C. Nataine: Me parece que hay dos o tres cosas que están claras, es como que no nos animamos a decir, no tiene sentido tratarlo. Hay un Decano que informa que el servicio se está cumpliendo a 550 pesos, que hay un compromiso firmado que no le hace excede porque el ejercicio del presupuestario no termina en abril de 2024. Como lo cual, es una decisión de la Facultad autónoma, la Facultad se comprometió a mantener el costo a abril de 2024, digamos una cosa estratégica en un contexto de la Argentina donde el dólar aumentó en un día 200 pesos.....

.....Interrumpen.....

.....No, no me interrumpa, respetar el reglamento, yo te escucho de corrido y no vuela una mosca, vos me escuchas de corrido, en silencio. Está claramente en el reglamento que



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

construyó la universidad hace muchos años que es que los temas presupuestarios y las transformaciones del plan de estudio no se tratan sobre la mesa. A eso es lo que hemos adherido y nadie cuestiona ese tema, esa decisión, es lo que nos ordena. Después está lo que dice el Consejero Maquena, que en cualquiera de los dos escenarios falta información. Es decir, ¿cómo podíamos nosotros pasar a comisión para tratar sobre qué base? Está bien, está la Secretaría de Hacienda, pero la Secretaría de Hacienda no dispone y la Directora de presupuesto tampoco dispone de todo aquí como para decir cómo hace esa comisión para garantizar un plato a 550 pesos de acá a abril de 2024. Digo, esto es lo que está en discusión. Entonces, yo propongo que pasemos al tratamiento del temario en respecto a los tiempos, a las tareas que tenemos un día como hoy y un día como mañana. En todo caso, si hay insistencia en esto, se formalice la presentación, el tratamiento en la comisión de presupuesto. Tenemos tiempos, porque ya la Facultad tiene un compromiso de calidad de la prestación y que no modifica la tarifa, por lo menos hasta diciembre. Entonces, yo creo que hay tiempo para tratarlo en una comisión. Además, acaba de hablar el secretario. Hoy viene de estar diciendo que está previsto una reunión del consejo de Bienestar. Por eso mi propuesta, concreta es pasar, o dar continuidad al temario y/o a la aceptación del tema sobre tablas.-----

-----Continúan otras exposiciones en el mismo sentido y respecto a la interpretación del reglamento interno.-----

Secretaria: Bien, entonces de acuerdo al reglamento no podemos tratar temas presupuestarios sobre tablas y además no es un tema entrado como para constituir el cuerpo en comisión, por ello continuamos con el temario. Consejero Maqueda pidió la palabra.-----

C. Maqueda: Son dos proyectos de declaración que pueden terminar siendo unificados, pero vienen separados, porque uno de ellos fue elaborado por docentes ante una consulta mía, fue elaborado por algunos docentes de la Cátedra de Derecho Procesal Penal. Uno es respecto a las declaraciones de la candidata Patricia Bullrich, respecto a la de grabar las conversaciones y la guarda de esas conversaciones entre los patrocinantes letrados y sus defendidos. La otra es respecto a las declaraciones negacionistas del candidato Javier Milei. Creo que ambas manifestaciones, de alguna manera, atacan profundamente cuestiones que ya están y tienen que seguir arraigadas en términos de consensos básicos dentro de nuestra sociedad, como es justamente el derecho de defensa y el derecho justamente al resguardo de ese ejercicio de la profesión y el otro con respecto al proceso de memoria, verdad e justicia que hemos trabajado como sociedad a lo largo de estos cuarenta años. Insisto son dos proyectos, o sea, porque de alguna manera fueron de facturas diferentes pero que eventualmente pueden unificarse en una.

Secretaria: Alguna pregunta sobre el tema planteado, muy bien, que sea una sola declaración, bien, entonces pasamos a votar la incorporación del tema sobre tablas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobada su incorporación.-----

Pasamos al punto 6 del orden del día: Asuntos despachados por las comisiones.-----

ASUNTOS DESPACHADOS POR LAS COMISIONES-----

Comisión de Interpretación y Reglamento-----

6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71º inc. i.-----

1) Expte. S-3545/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y el Instituto Universitario Hospital Italiano Buenos Aires. Entrado el 7 de agosto del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y el Instituto Universitario Hospital Italiano Buenos Aires. Con trece (11) firmas. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

2) Expte. S-3573/23: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y el Instituto del Servicio



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Exterior de la Nación (ISEN) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Entrado el 25 de agosto del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Con doce (12) firmas. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

3) Expte. S-3688/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio de Cooperación para la creación de una Red Internacional de Investigación en Traducción Especializada e Interpretación – RIITEI. Entrado el 5 de septiembre del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio de Cooperación para la creación de una Red Internacional de Investigación en Traducción Especializada e Interpretación – RIITEI. Con once (11) firmas. Se incorpora Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0853/23 que fue lo que solicitó la comisión para su tratamiento, por ello corresponde la ratificación de dicha Resolución N° 0853/23. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

4) Expte. S-4018/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso - Chile. Entrado el 6 de septiembre del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso - Chile. Con diez (10) firmas. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

5) Nota S/N°: CONSEJERO SUPERIOR GABRIEL LINEARES: Solicita Licencia al cargo de Consejero Superior por el Claustro Docente, Proclamado por Ordenanza N° 1064/22. Entrado el 15 de agosto del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la Licencia del Profesor Gabriel Lineares al cargo de Consejero Superior por el Claustro Docente. Con once (11) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

6) Expte. S-641/22: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Eleva Proyecto modificación del Reglamento General de Elecciones – Ord. N° 01386/13 - Boleta Única de Papel – BUP. Entrado 10 de febrero de 2022. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda derogar la Ordenanza N° 1386/13 y aprobar el proyecto presentado que considera las recomendaciones sugeridas por la comisión e implementa la Boleta Única de Papel como instrumento para las elecciones UNCO. Con diez (10) firmas. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas, una negativa. Abstenciones. Aprobado por mayoría.-----

.....Aplausos.....

7) Expte S-3926/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue, el Banco Central de la República Argentina y el Banco de la Provincia del Neuquén. Incorporado por Art1 64° DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue, el Banco Central de la República Argentina y el Banco de la Provincia del Neuquén. Con once (11) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

Comisión de Investigación y Extensión-----

6. b) Con despacho único, Art. 71° inc. i.3).-----

1) Expte. S-4344/23: SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Eleva Proyectos de Extensión 2023 - Convocatoria Ordinaria "40 Años de Democracia". Entrado el 6 de septiembre del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Aprobar los Proyectos de Extensión 2023, presentados en la Convocatoria Ordinaria "40 Años de Democracia". Con



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

nueve (9) firmas. INFORMA: ZOE ESTIGARRIBIA quien lee el despacho y los antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Muchas gracias consejera. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

Comisión de Presupuesto y Administración-----

6. b) Con despacho único, Art. 71° inc. i.3)-----

1) Expte. S-4356/23: SECRETARIA DE HACIENDA: Eleva Cierre de Cuentas del Ejercicio 2022 y la incorporación al Presupuesto Anual de Gastos y Calculo de Recursos del Ejercicio 2023. Entrado el 6 de septiembre del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomendamos aprobar el Cierre de Ejercicio 2022. Con siete (7) firmas. INFORMA: ESTEBAN JOCKERS quien lee el despacho y los antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Muchas gracias Decano. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones, cuatro abstenciones. Aprobado por mayoría.-----

C. Maqueda: Si, en un mismo sentido que me vengo obteniendo las tratamientos de los cierres de ejercicios año a año, entiendo que siempre lo que termina ocurriendo es una adecuación de las nuevas partidas o de los remanentes a lo finalmente ejecutado durante ese año y creo que es de alguna manera aprobar cuestiones que ya están hechas. Me parece que no tiene mucho sentido en un acompañamiento o un rechazo a eso.-----

C. Candia: Si nosotros hemos venido rechazando los presupuestos por entender diversos problemas que hemos justificado en su momento, sobre todo su insuficiencia y que no reparan el financiamiento y los recortes históricos. En ese sentido nos parece contradictorio apoyarlo, pero en al mismo tiempo entendemos que esto ya se hizo como plantea Maqueda y el cierre es un hecho, por lo tanto nos obtenemos a acompañar.-----

C. Barrionuevo: Hola. En el mismo sentido nosotros creemos que hay una distribución primero se nombra la resolución 537/2021 que establece que había un presupuesto prórroga porque no estaba votado y se usan remanentes que tenían una asignación determinada que se puede utilizar, pero tenemos una discusión ahí que el recurso tendría que utilizarse en cosas creemos nosotros que son más urgentes o que la universidad tendría que dar la prioridad que no se van reflejada en el presupuesto.-----

Secretaria: Muchas gracias consejeros, ¿Algún otro consejero?.. no. Bueno, continuamos.----

Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles-----

6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1)-----

Renuncias por Jubilación-----

1) Expte. S-2584/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva renuncia de la Profesora Andrea Premoli Il Grande por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 15 de agosto del 2023.-----

2) Expte. S-2585/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva renuncia del Profesor Gustavo Enrique Lippolt por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 15 de agosto del 2023.-----

3) Expte. S-2616/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Profesora Marta Susana Marticorena por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 15 de agosto del 2023.-----

4) Expte. S-2627/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Profesora Graciela Marta Croceri por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 15 de agosto del 2023.-----

DESPACHO DE LA COMISIÓN: (del punto 1 al 4) - Recomendamos aprobar las Renuncias por Jubilación. Con trece (13) firmas. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

Renuncias por razones particulares-----



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

5) Expte. S-2534/23: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva renuncia de la Docente María Judith Jiménez en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

6) Expte. S-1607/23: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Eleva renuncia del Profesor Jorge Omar Carri en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

7) Expte. S-2009/23: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Eleva renuncia de la Docente Romina Picca en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Parcial. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

8) Expte. S-2801/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia de la Docente Cecilia Inés Labriola en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

9) Expte. S-2827/23: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Eleva renuncia del Profesor Augusto Cesar Crespi Abril en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

10) Expte. S-2997/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia de la Docente Griselda Anabel Tello en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

11) Expte. S-5743/22: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia del Docente Julio Ismael Potoicchio Boscarin en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 25 de agosto del 2023.-----

DESPACHO DE LA COMISIÓN: (del punto 5 al 11) - Recomienda aprobar las Renuncias por Razones Particulares. Con doce (12) firmas. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

Temas Docentes-----

6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71º inc. i.1)-----

12) Expte. S-1515/22: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTIN DE LOS ANDES / FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva Regularización de Dedicación del Docente Claudio Alejandro Dezzotti según Res. Rectoral N° 0350/21. Entrado el 8 de agosto del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda ampliar la dedicación de Parcial a Exclusiva del Docente Claudio Alejandro Dezzotti. Con diez (10) firmas. Regularización dedicación según Res. Rectoral N° 0350/21. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

6. b) Con despacho único, Art. 71º inc. i.3)-----

13) Expte. S-3105/23: FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS: Solicita la designación de la Dra. Adriana Catalina Caballero como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Parcial. Entrado el 25 de agosto del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a la Dra. Adriana Catalina Caballero como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Parcial, sujeto al aval del Departamento de Química de la Facultad de Ingeniería. Con nueve (9) firmas. INFORMA: ANA BASSET quien lee el despacho y los antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Muchas gracias Decana. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

14) Expte. S-5268/22: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Solicita designación de la Profesora Viviana Corina Svensson como Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple, para el Área "Formación Específica", Orientación "Formación Propedéutica". Entrado el 22 de agosto del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a la Profesora Viviana Corina Svensson como Profesora



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Adjunta Regular con dedicación Simple, para el Área “Formación Específica”, Orientación “Formación Propedéutica”. Con ocho (8) firmas. INFORMA: GABRIELA ASCHKAR quien lee el despacho y los antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Muchas gracias Consejera. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

15) Expte. S-3830/23: FACULTAD DE TURISMO: Solicita la designación del Docente Cristian Oscar Falquemberg en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple para desempeñarse en el área “Servicios Turísticos”, orientación “Prestaciones Turísticas” y mantener dedicación Parcial. Entrado el 25 de agosto del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar al Docente Cristian Oscar Falquemberg en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple para en el área “Servicios Turísticos”, orientación “Prestaciones Turísticas” y mantener dedicación Parcial. Con ocho (8) firmas. INFORMA: ANA BASSET quien lee el despacho y los antecedentes del expediente y se aclara que se designa con dedicación simple y luego se mantiene la dedicación parcial de su carga horaria original -----

Secretaria: Muchas gracias Decana. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

16) Expte. S-3211/23: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita la designación del Ing. Agr. Leandro Andrés Pisano como Profesor Adjunto Regular con dedicación Exclusiva en el área “Sanidad Vegetal” orientación “Terapéutica Vegetal”. Entrado el 1 de agosto de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda no dar lugar a lo solicitado por nota de la Ing. Agr. Novile y designar Ing. Agr. Leandro Andrés Pisano como Profesor Adjunto Regular con dedicación Exclusiva en el área “Sanidad Vegetal” orientación “Terapéutica Vegetal”. Con siete (7) firmas. INFORMA: ADRIANA GOICOECHEA quien lee el despacho y los antecedentes del expediente, luego de un pormenorizado debate respecto a la impugnación que contiene el expediente y las anomalías que presenta la votación y posterior decisión del Consejo Directivo de FACA respecto a la impugnación, se pronuncia el Decano Esteban JOCKERS solicitando moción de orden y que el expediente vuelva a comisión.-----

Secretaria: No habiendo más pedidos de palabras, ni pedidos de aclaración pasamos a la votación de la moción de orden. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado, vuelve el expediente a comisión.-----

Carreras - Planes de Estudios.-----

6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71º inc. i.1).-----

17) Expte. S-3466/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva modificación de la carrera de Posgrado “Doctorado en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales” - Comité Académico. Entrado el 25 de agosto del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aceptar la renuncia de la Dra. María Eugenia Parolo como Directora del Doctorado en Enseñanza en Ciencias Exactas Naturales y de la Dra. Cecilia Lutz como miembro del Comité de la mencionada carrera y aprueba la conformación del nuevo Comité Académico. Con diez (10) firmas. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

18) Expte. S-3686/23: FACULTAD DE LENGUAS: Eleva modificación de la carrera de posgrado “Maestría en Lingüística Aplicada, Orientación Enseñanza de Lenguas Extranjeras” - Director y Comité Académico. Entrado el 29 de agosto del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Aprobar la modificación de la carrera Maestría en Lingüística Aplicada, Orientación Enseñanza de Lenguas Extranjeras, designando como Director al Dr. Gonzalo Espinosa y al nuevo Comité Académico. Con once (11) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

6. b) Con despacho único, Art. 71° inc. i.3)

19) Expte. S-3465/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva modificación de la carrera de Posgrado “Maestría en Intervención Ambiental” - Comité Académico. Entrado el 25 de agosto del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomenda designar a la Dra. María Eugenia Parolo en el Comité Académico de la “Maestría en Intervención Ambiental”. Con nueve (9) firmas. INFORMA: JUAN CARLOS FERNÁNDEZ quien lee el despacho y los antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Muchas gracias Consejero. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

20) Expte. S-3684/23: FACULTAD DE LENGUAS: Eleva modificación de la carrera de posgrado “Especialización en Lingüística Aplicada, Orientación Enseñanza de Lenguas Extranjeras” - Director y Comité Académico. Entrado el 29 de agosto del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomenda Designar para la carrera de Especialización en Lingüística Aplicada, Orientación Enseñanza de Lenguas Extranjeras, como Director al Dr. Gonzalo Espinosa y aprobar la conformación del Comité académico. Con ocho (8) firmas. INFORMA: ANA BASSET quien lee el despacho y los antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Muchas gracias Decana. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

21) Expte. S-5461/22: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva carrera “Tecnatura Universitaria en Farmacia”, designación Comisión de Consulta del Plan de Estudios. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomenda Aprobar la creación de la carrera Tecnatura Universitaria en Farmacia, teniendo en cuenta que la Unidad Académica no cuenta con crédito presupuestario para poner en marcha la carrera, no se pondrá en vigencia hasta tanto se cuente con el crédito necesario. Con diez (10) firmas. INFORMA: GABRIELA ASCHKAR - DESPACHO DE LA COMISIÓN EN DISIDENCIA: Recomenda que vuelva a la Facultad para que el Consejo Directivo avale la propuesta de la Comisión de Consulta, emitiendo una nueva resolución. Con dos (2) firmas. INFORMA: GUILLERMO MAQUEDA Regularización Cuarta Etapa, se leen los dos despachos y los antecedentes del expediente, se procede a un pormenorizado debate ampliando la información que contienen los expedientes y las providencias del mismo.-----

Pasamos a votar el primer despacho que recomienda: Aprobar la creación de la carrera Tecnatura Universitaria en Farmacia, teniendo en cuenta que la Unidad Académica no cuenta con crédito presupuestario para poner en marcha la carrera, no se pondrá en vigencia hasta tanto se cuente con el crédito necesario. Por la afirmativa. Negativas, una negativa. Abstenciones, dos abstenciones. Aprobado por mayoría.-----

6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1)-----
ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS.-----

22) Expte N° 4244/21: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Sandro Omar Acosta. Entrado el 6 de septiembre 2023.

23) Expte N° 4261/21: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Alonso Ismael Medina. Entrado 6 de septiembre 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: (punto 22 y 23) Recomenda Avalar la regularización del Profesor Sandro Omar Acosta y del profesor Alonso Ismael Medina de la Escuela Superior de Ciencias Marinas. Con once (11) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

FACULTAD DE LENGUAS-----

24) Expte S-212/21: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Gabriel Eduardo Lineares. Entrado el 6 de septiembre de 2023.-----

25) Expte S-213/21: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita regularización cuarta etapa,



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Docente Flavia Do Amaral Merino. Entrado el 6 de septiembre de 2023-----
DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Avalar la regularización del Docente Gabriel Eduardo Lineare y de la Docente Flavia Do Amaral Merino de la Facultas de Lenguas. Con doce (12) firmas. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA-----

- 26) Expte N° 3243/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Sandra Elizabeth Jara. Entrado el 6 de septiembre 2023.
 - 27) Expte N° 3251/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora María Graciela Bianchini. Entrado 6 septiembre 2023.
 - 28) Expte N° 3252/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Carla Lourdes Musso. Entrado 6 de septiembre 2023.
 - 29) Expte N° 3253/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Luis Alfredo Muldon. Entrado 6 de septiembre de 2023.
 - 30) Expte N° 3254/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Luis José Javier Martínez Belot. Entrado 6 sep. 2023.
 - 31) Expte N° 3257/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Pedro Raúl Garrafa. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
 - 32) Expte N° 3258/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Héctor Esteban Acevedo Romanella. Entrado 6/9/2023.
 - 33) Expte N° 3259/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Carina Lis Larroque. Entrado el 6 de septiembre 2023.
 - 34) Expte N° 3260/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Claudio Rubén Chávez. Entrado el 6 septiembre 2023.
 - 35) Expte N° 3262/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Hugo Edgardo Parra. Entrado 6 de septiembre de 2023.
 - 36) Expte N° 3309/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Hugo Orlando Sandoval. Entrado 6 de septiembre 2023.
 - 37) Expte N° 3314/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Felipe Alejandro Rodríguez. Entrado 6 sept. de 2023.
 - 38) Expte N° 3317/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Eugenia Matus. Entrado 6 de septiembre de 2023.
 - 39) Expte N° 3318/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Mariano Vacchi. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
 - 40) Expte N° 3319/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Fabián Roberto Costa. Entrado 6 de septiembre de 2023.
- DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Avalar la regularización docente del Asentamiento Universitario Zapala. Con doce (12) firmas. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.-----

- 41) Expte. N° 3649/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Rosa Edith Sosa. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 42) Expte. N° 3651/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Néstor Omar Muñoz. Entrado el 6 septiembre de 2023.
- 43) Expte. N° 3652/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Magali María Belén Villalba. Entrado 6 septiem. 2023.
- 44) Expte. N° 3654/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ana Cristina Castillo Mandon. Entrado 6 Set. de 2023.
- 45) Expte. N° 3656/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

- regularización cuarta etapa, Profesora María Adela Fernández. Entrado 6 septiembre de 2023.
- 46) Expte. N° 3657/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora María del Huerto Francisco. Entrado 6 septiem. 2023.
- 47) Expte. N° 3658/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Luis Ariel Lancan Hollman. Entrado 6 septiembre 2023.
- 48) Expte. N° 3659/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Mariana Verónica Leschevich. Entrado 6 de sept 2023.
- 49) Expte. N° 3660/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Pierina Isabel Mora. Entrado 6 de septiembre de 2023.
- 50) Expte. N° 3661/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Patricia Alejandra Morales. Entrado 6 septiembre 2023.
- 51) Expte. N° 3662/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Cecilia Oviedo. Entrado 6 de septiembre de 2023.
- 52) Expte. N° 3663/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Florencia Perebroisin. Entrado 6 de sept. 2023.
- 53) Expte. N° 3667/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Javier Emilio Benítez Piccini. Entrado 6 septiem. 2023.
- 54) Expte. N° 3669/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ramón Ariel Mutra. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 55) Expte. N° 3670/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Oscar Eduardo López Marecich. Entrado 6 sept. 2023.
- 56) Expte. N° 3671/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Pablo Rafael Maestre. Entrado el 6 de septiembre 2023.
- 57) Expte. N° 3672/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Adriana Oliviero. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 58) Expte. N° 3673/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Mariela Andrea Perino. Entrado 6 septiembre de 2023.
- 59) Expte. N° 3674/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Laura Porrino. Entrado 6 de septiembre de 2023.
- 60) Expte. N° 3675/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Mariana Elizabeth Saddi. Entrado 6 septiembre 2023.
- 61) Expte. N° 3676/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Agustina Maia Serrano Almaraz. Entrado 6 sept. 2023.
- 62) Expte. N° 3678/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Javier Augusto Vermeulen. Entrado 6 septiembre 2023.
- 63) Expte. N° 3679/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Mauricio Oscar Ferraris. Entrado 6 septiembre de 2023.
- 64) Expte. N° 3680/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Laura Soledad Lamfre. Entrado 6 de septiembre 2023.
- 65) Expte. N° 3681/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Fernando Andrés Rodríguez de Hoz. Entrado 6/09/2023.
- 66) Expte. N° 3682/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora María Laura Malaspina. Entrado 6 de septiembre 2023.
- 67) Expte. N° 3683/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Fernando Miguel Casullo. Entrado 6 septiembre 2023.
- 68) Expte. N° 3684/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Sebastián Bilder. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 69) Expte. N° 3685/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Néstor Rafael Fernández. Entrado 6 septiembre 2023.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

- 70) Expte. N° 3687/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ana Carolina Troitiño. Entrado 6 de septiembre de 2023.
- 71) Expte. N° 3688/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Jorge Omar Caliani. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 72) Expte. N° 3689/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ana Karina Haique. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 73) Expte. N° 3690/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente José Julián Illescas. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 74) Expte. N° 3692/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Javier Gerardo Molina. Entrado 6 de septiembre 2023.
- 75) Expte. N° 3708/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Marcela Fabiana Albornoz. Entrado 6 septiembre 2023.
- 76) Expte. N° 3710/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora María Lorena Alfonso. Entrado 6 de septiembre 2023.
- 77) Expte. N° 3714/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Lara Babaya. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 78) Expte. N° 3717/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Carlos Martín Boche Moreira. Entrado el 6 sept. 2023.
- 79) Expte. N° 3718/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Víctor Iván Campos. Entrado 6 de septiembre de 2023.
- 80) Expte. N° 3720/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Víctor Hugo Curapil. Entrado 6 de septiembre de 2023.
- 81) Expte. N° 3721/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Leonardo Marcelo Filippa. Entrado 6 septiembre 2023.
- 82) Expte. N° 3723/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Sebastián Frontalini. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 83) Expte. N° 3724/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Ariela Neris Garces. Entrado 6 de septiembre de 2023.
- 84) Expte. N° 3725/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ángela Andrea Maggio. Entrado 6 de septiembre 2023.
- 85) Expte. N° 3726/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Rene Aníbal Morari. Entrado el 6 septiembre de 2023.
- 86) Expte. N° 3727/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Yobran Elias Nayen. Entrado 6 de septiembre de 2023.
- 87) Expte. N° 3728/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Lorena Silvina Pérez. Entrado 6 de septiembre de 2023.
- 88) Expte. N° 3730/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Carolina Gabriela Pozzebon. Entrado 6 de sept. 2023.
- 89) Expte. N° 3731/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Claudia Graciela Reyes. Entrado 6 de septiembre 2023.
- 90) Expte. N° 3732/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Lorena Vanesa Sisi. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 91) Expte. N° 3733/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Daniela Soledad Szylo. Entrado 6 de septiembre 2023.
- 92) Expte. N° 3734/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Mariano Vacchi. Entrado el 6 de septiembre de 2023.
- 93) Expte. N° 3736/21: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Gustavo Daniel Vázquez. Entrado 6 de septiembre 2023.
- DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Avalar la regularización docente de la



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Facultad de Economía y Administración. Con once (11) firmas. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES-----

94) Expte. S-2000/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Mery Silvana Catrileo Salazar.

95) Expte. S-2016/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ivanna Vanesa Albornoz.

96) Expte. S-2019/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora María Laura Arrué.

97) Expte. S-2021/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Silvia Jorgelina Butvilofsky.

98) Expte. S-2022/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Guissela Paulina Carreño Conejera.

99) Expte. S-2044/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Marcia Elena Cide.

100) Expte. S-2045/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Lucila Da Silva. (No corresponde informe)

101) Expte. S-2046/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Lucia Gabriela Di Camillo.

102) Expte. S-2047/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Alicia Amalia Diez.

103) Expte. S-2048/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Laura Fernanda Duimich.

104) Expte. S-2050/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Mario Héctor Figueroa.

105) Expte. S-2058/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Luisina Fontenla.

106) Expte. S-2065/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Suyai Malen García Gualda.

107) Expte. S-2067/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Viviana Roxana García.

108) Expte. S-2068/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Roberto Omar González.

109) Expte. S-2073/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Jorge Gustavo Gzain.

110) Expte. S-2075/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Emilce Malke Kejner.

111) Expte. S-2081/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Julia Elena Kejner.

112) Expte. S-2137/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Laura Moreno Córdoba.

113) Expte. S-2139/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Paula Andrea Muñoz.

114) Expte. S-2822/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Carina Linda Nosenzo.

115) Expte. S-2829/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Alejandra Pérez.

116) Expte. S-2843/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Lorena Natalia Riffo.



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

- 117) Expte. S-2848/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Alan David Rocha Varsanyi.
- 118) Expte. S-2866/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora María Asunta de las Nieves Romero.
- 119) Expte. S-2872/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Abigail Salgado.
- 120) Expte. S-2876/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Daniela Irina Sánchez Kremer.
- 121) Expte. S-2980/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora María Dolores Sancho.
- 122) Expte. S-2986/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Julieta Sartino.
- 123) Expte. S-2990/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Melina Soledad Schierloh.
- 124) Expte. S-2995/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Walter Alonso Sepúlveda
- 125) Expte. S-3003/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Albina Mariel Sienra.
- 126) Expte. S-3007/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Lieza Paula Elizabet Solaro.
- 127) Expte. S-3008/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Valentina Stella.
- 128) Expte. S-3019/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Yamai Zapata. (3 cargos)
- 129) Expte. S-3024/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Norma Cristina Zelarayan.
- 130) Expte. S-3033/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Laura Ivanna Marcoccia.
- 131) Expte. S-3036/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Roxana Elizabeth Muñoz.
- 132) Expte. S-3040/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Jesús Nori.
- 133) Expte. S-3044/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Emilia Alfieri.
- 134) Expte. S-3046/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Laura Silvana Blanco.
- 135) Expte. S-3048/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Delfina Garino.
- 136) Expte. S-3049/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Victoria Raffo.
- 137) Expte. S-3096/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Mariana Paulin Devallis.
- 138) Expte. S-3098/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Stella Maris Poggian

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Avalar la regularización docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Con once (11) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

7. TEMAS SOBRE TABLAS.-----

C. Maqueda: Sí, yo dije, tenía dos proyectos, pero que entendía que podía llegar a salir uno



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

solo, pero también explique por qué eran dos proyectos, sino porque no porque había sido uno solo, sino que uno de ellos no se cuesta, uno de ellos tiene que ver con las declaraciones de la candidata Patricia Bullrich, que tiene su origen en borrador que elaboraron docentes de una de las cátedras de algunos docentes de una de las cátedras de derecho proceso al penal de la carrera de abogacía. Lo leo, quizás los podemos leer los dos y en función de eso, si se quiere sacar uno solo, dice: Frente a los dichos manifestados en el marco de la campaña electoral 2023 por la candidata a la presidencia y ex ministra de seguridad de la nación (2015-2019), Patricia Bullrich Luro Pueyrredón, respecto de grabar las conversaciones entre personas imputadas y sus defensores/as y ser resguardadas por el Estado para utilizarlas en causas penales, resulta imperioso manifestar que el derecho a la defensa en juicio, así como su derivación lógica, el derecho a la confidencialidad de las conversaciones e información brindada y obtenida en el marco de la relación defensor/adeudado/a, son pilares fundamentales del sistema republicano de gobierno y del estado democrático de derecho. Ambos derechos son principios ético- políticos ganados al calor de las luchas de la humanidad contra los regímenes autoritarios e inquisitivos y reconocidos por los estados nacionales, que tienen su raíz hace más de 250 años y resultan un límite infranqueable al poder punitivo del Estado. Nuestra historia demuestra que no existe razón suficiente, ni válida, para conculcar tales derechos, cuando incluso, frente a la investigación y juzgamiento de los crímenes de Estado más atroces de nuestro país, cometidos por la última dictadura cívico militar (1976-1983) que tuvo como consecuencia la desaparición forzada de 30.000 personas, la defensa en juicio, la confidencialidad defensor- cliente y el derecho a guardar silencio, han sido respetados y garantizados por el Estado argentino. Teniendo el pueblo argentino que reconstruir su historia, a partir de los testimonios de las víctimas y sobrevivientes al genocidio y otros medios de prueba habilitados por el sistema procesal, constitucional y convencional. Frente a la afirmación de la candidata, respecto de derogar estos derechos por DNU, resulta necesario recordar lo obvio: los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las personas sometidas a procesos judiciales obligan al Estado argentino frente a los organismos regionales e internacionales, así como frente a su ciudadanía y la humanidad entera, y son parte axiológica de nuestra Constitución Nacional. Su denuncia y derogación, requiere de una reforma constitucional profunda, producto del debate social del pueblo argentino. En los tiempos que corren, resulta urgente recordar y sostener el compromiso de los constituyentes de 1853, consagrado en el preámbulo de nuestra constitución nacional, de afianzar la justicia, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para todas las personas del mundo que quieran habitar el suelo argentino.-----

Bien, leemos, el otro alguien quiere hacer alguna pregunta sobre este, leemos los dos.-----
Dice: Ante las declaraciones expresadas en el contexto de la campaña electoral presidencial por Javier Milei, en el que se niegan los crímenes de lesa humanidad cometida por el último gobierno de facto, este Consejo Superior se solidariza con las víctimas del terrorismo de Estado que han sido agraviadas y repudia el intento de minimizar el plan criminal implementado. Desde los años de la dictadura, a partir de la tenaz actuación las organizaciones de Derechos humanos, la sociedad argentina viene construyendo memoria y verdad respecto al accionar estatal de ese período, obteniendo, con avances, retrocesos y retrasos, que el poder judicial asuma la tarea de juzgar a los responsables. Resulta preocupante que un candidato a presidente sostenga que los delitos cometidos sean excesos y errores en el marco de una guerra. Los más de 300 juicios por crímenes de lesa humanidad llevados adelante por sus jueces naturales han demostrado sus alcances en extensión territorial, organización en centros clandestinos, participación de integrantes de las fuerzas armadas y de seguridad; la condena en esos juicios a más de mil represores por delitos como secuestro, torturas, violación, homicidio; la restitución a la fecha de 133 hijos apropiados en



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

el contexto de la represión ilegal y la búsqueda de las abuelas de más de 300 demuestran lo contrario. La denuncia sostenida desde el inicio por organismos de Derechos Humanos, por la aparición con vida de los 30000 detenidos desaparecidos -asumida por el conjunto de sociedad-, es una demanda abierta al Estado argentino por conocer la verdad del accionar clandestino e ilegal de quienes el 24 de marzo de 1976 hicieron el golpe de estado. El negacionismo de los crímenes de la dictadura militar no debe ser tolerado en una sociedad democrática que ha logrado construir a lo largo de estos cuarenta años un consenso básico respecto a las violaciones de los derechos humanos durante la última dictadura militar. Desde la Universidad Nacional del Comahue reafirmamos nuestro compromiso histórico por la Memoria, Verdad y Justicia.-----

Secretaria: Si tiene la palabra el Decano Alonso.-----

C. Alonso: Hola. Me parece que por la entidad y profundidad de los textos, creo que no hay que juntar ultra liberales con liberales deberían ser dos declaraciones.-----

Secretaria: Bien, entonces si no hay objeciones quedamos en que son dos declaraciones por separado y vemos cada declaración en particular entonces. Estamos con la de Milei, si hay que hacer alguna otra aclaración, sacamos este, la palabra “pretender” que estaba de más. Si esta es más cortita que la otra. Bien, entonces pasamos a la votación, sí, le agregué lo de verdad, quedó así como está acá, pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones, una abstención del consejero Candia, quiere justificar su voto, su abstención, queda aprobado por mayoría, el proyecto de declaración por los dichos del candidato presidencial Javier Milei.-----

C. Candia: Si voy a justificar mi abstención y así mismo justificar la próxima abstención ya que se van a votar en dos, creo que por supuesto es su momento repudiable los dichos de ambos candidatos durante el debate, así como muchos dichos más inclusive el posicionamiento que tienen todos los candidatos respecto a considerar como terroristas el derecho legítimo a la autodefensa de Palestina, del pueblo palestino, sin embargo, particularmente las declaraciones como están planteadas, me parece que es una lavada de cara al estado de cosas y al estado actual institucional en el cual se presenta la democracia. Yo quiero recordarles como por ejemplo que el problema de las escuchas y la grabación de protestantes o de personas ya se realizaron durante el gobierno de Cristina con el proyecto de X, de gendarmería en campo de mayo, a cargo de Nilda Garré, por ejemplo. Entonces ese tipo de cosas me parece individualizarlos en solamente estos dos candidatos que sabemos que son de la derecha de la ultra derecha, borra un montón de problemas que tiene hoy nuestra democracia. Yo me pregunto de que garantías constitucionales estamos hablando que todavía hay desaparecidos como Julio López, así que en ese sentido nuestro posicionamiento es ese.--

Secretaria: Muchas gracias pasamos entonces al otro proyecto de declaración sobre los dichos de la candidata Patricia Bullrich, si no hay más aclaraciones y correcciones pasamos a la votación de la declaración por la afirmativa. Negativas. Abstenciones una abstención queda aprobado por mayoría.-----

Vicerrector: Bueno para finalizar muchas gracias por todo el tratamiento de los temas pero también por estas dos declaraciones, creo que es necesario, marcar un posicionamiento desde nuestra universidad porque no es lo mismo dejar pasar las cosas que ratificar nuestras convicciones, así que muchísimas gracias.-----

Secretaria: Bien siendo las 12:25 hs. damos por finalizada la novena sesión ordinaria del consejo superior muchas gracias.-----

Dada en la sala de reuniones del Consejo Superior, sito en calle Libres Pensadores del predio Universitario, edificio de la Biblioteca Central – Universidad Nacional del Comahue – Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre. La presente acta, es puesta por Secretaria a disposición de los miembros del Consejo Superior y sin observaciones es



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

firmada por la Señora Rectora Dra. María Beatriz GENTILE quien certifica.-----
(CONSTA 23 PÁGINAS).-----